CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISISIONES

LA SUSCRITA AUXILIAR DE TESORERIA CON FUNCIONES DE ALMACENISTA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

HACE CONSTAR:

Que, revisado el Plan Anual de Adquisiciones[1] de la vigencia 2024, el servicio y/o producto: servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para motos dos tiempos está incluido SI: __X__ NO: _____, en el Plan Anual de Adquisiciones y cumple con las características de registro verificables en el documento[2] pertinente, según el siguiente detalle:

Código No. **80111616**

En constancia se firma en San Juan de Pasto (N.), a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

GINNA ALEJANDRA PANTOJA SANTACRUZ
AUXILIAR DE TESORERIA (ALMACENISTA)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

Proyectó: ***GINNA ALEJANDRA PANTOJA SANTACRUZ.***
Auxiliar de tesorería - CDA DE NARIÑO LTDA.

[1] El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que se cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.
[2] El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.